

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOXGE S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:50 horas se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Moxge S. A. en las oficinas de la Compañía situada en las calles Víctor Manuel Rendón N° 456 en el primer piso alto y Baquerizo Moreno de la ciudad de Guayaquil, comparecieron los siguientes accionistas:

SRA. TERESA MARIA BADUY AUAD	400	ACCIONES	400	VOTOS
ING. CARLA NASSOUR BADUY	400	ACCIONES	400	VOTOS
TOTAL	800	ACCIONES	800	VOTOS

Según lo dispone la Ley de Compañías en su Art. 238, actúa como Presidente de la Junta la Ing. Carla Nassour Baduy, como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía y la Sra. Teresa María Baduy Auad.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 239 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos,

1. INFORME DE GERENCIA

La Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por la Gerente la Sra. Teresa María Baduy Auad, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DEL COMISARIO

La Secretaria de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por la Comisaria C.P.A. Carlina Giovanna Quijano Macías, la misma que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los señores accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

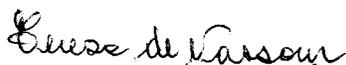
3. CONOCER Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

La Secretaría ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados del Ejercicio Económico del 2014, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Con respecto a este punto, toma la palabra la Presidente de la Junta, quien indica que concluye el período para el cual fue designada la C.P.A. CARLINA GIOVANNA QUIJANO MACIAS como Comisaria de la Empresa, mocionado la reelección a la C.P.A. CARLINA GIOVANNA QUIJANO MACIAS, por un período de un año para que cumpla esta función. La moción es aceptada por la Junta, y en consecuencia es reelegida por el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 12H25, y firma para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica. CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, Marzo 27 del 2015



Sra. Teresa María Baduy Auad
Secretaria de la Junta